

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-**

**SESIÓN NÚM. 4/2017.-**

En Barajas de Melo, a veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete.- A las veinte horas, previa y primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Concejales que luego se relacionan y que constituyen la mayoría, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Ayllón Oliva, y asistencia de la Secretaria-Interventora D<sup>a</sup>. Esperanza Pérez Lozano, al objeto de celebrar sesión ordinaria.-

**ALCALDE - PRESIDENTE**

D. LUIS AYLLON OLIVA

**CONCEJALES**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DE LOS MILAGROS LLORENTE RODRIGUEZ

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ-LIMÓN GARCÍA CARPINTERO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. ISABEL CHAS FERNÁNDEZ

D<sup>a</sup>. LAURA LILL MONTES DE OCA PEREIRA

D. JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ

D<sup>a</sup>. ROCÍO CABALLERO OLIVA

**SECRETARIA-INTERVENTORA**

D<sup>a</sup>. ESPERANZA PÉREZ LOZANO

Comprobada la existencia de quórum para la válida celebración de la sesión, se declara por la Presidencia abierto el acto pasándose seguidamente a conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el “Orden del Día”.-

**1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Por el Sr. Presidente se pregunta si algún Concejal tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión celebrada el día 29 de junio de 2017.-

Interviene D. Jesús López Jiménez y señala que en el punto 4.4. y en relación al encierro chico, preguntó “que si iba a ver vaquillas y el Sr. Alcalde contestó que mientras él fuera Alcalde no iba a ver vaquillas” y quiere que conste en Acta.-

Y con esta salvedad se declara aprobada por unanimidad.-

**2.- DESIGNACIÓN DÍAS DE FIESTAS LOCALES 2017.-** A la vista de la petición formulada a este Ayuntamiento por la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo relativa a la determinación de dos días de fiesta local correspondientes al año 2018, la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

Señalar los días 7 y 10 de septiembre de 2018 como días de Fiestas Locales.-

### **3.- MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-**

**3.1. INSTANDO EL RESTABLECIMIENTO DEL TRADICIONAL ENCIERRO CHICO EN LAS FIESTAS PATRONALES.-** Por D. Jesús López Jiménez se da lectura a la moción presentada por el Grupo Municipal Popular cuyo contenido es el que sigue:

**MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A RESTABLECER EL TRADICIONAL ENCIERRO CHICO QUE SE CELEBRA EN LAS FIESTAS PATRONALES.**

Este año, lamentablemente, tras lo ocurrido en las Fiestas Patronales del año 2016 dónde trágicamente falleció una vecina de nuestro pueblo, no hemos celebrado el tradicional encierro chico, suprimiéndolo por un Gran Prix que lejos queda del disfrute para los más pequeños y mayores que conllevaba lo que hemos venido celebrando durante tantos años.

Desde el grupo Popular hubiéramos entendido que tras el trágico accidente del año pasado, este año por respeto a la familia y duelo por la fallecida no se hubiera celebrado.

Pero no es así ya que en el último pleno aquí se dijo que no volveríamos a celebrarlo nunca más.

Somos conocedores de la normativa para este tipo de festejos y es por ello que se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Barajas de Melo para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes acuerdos:

- 1.- Retomar el Tradicional encierro chico para las fiestas del año 2018 porque es uno de los actos con más afluencia de nuestros festejos y el que fomenta desde la cantera algo tan español como es la tauromaquia, tan arraigada en nuestro pueblo.
- 2.- Estudiar todas las medidas de seguridad para evitar una tragedia de la magnitud de la ocurrida el año pasado. Modificación de vallado, etc.
- 3.- Ver la posibilidad de celebrar, en su defecto, un encierro con vaquillas pequeñas y mansos pequeños conjuntamente al igual que se celebran en tantos pueblos de nuestro alrededor.

4.- E instamos al Gobierno Municipal ya que existe una mayoría social que lo reclama y por otros muchos motivos a llevar a cabo para las Fiestas Patronales del 2018 la celebración de este festejo tan arraigado en nuestro pueblo y que no perdamos la tradición.

Interviene D<sup>a</sup>. Milagros Llorente Rodríguez y señala que en la moción se dice que “entienden que este año, por respeto a la familia no se celebre”, pero en las redes sociales sí que han pedido que se celebre el encierro chico este año.

Informa D<sup>a</sup>. Milagros Llorente que técnicamente no se puede realizar el encierro chico porque no hay técnico que firme la seguridad del recorrido y por tanto si no hay otra posibilidad de vallado que incremente la seguridad no se puede realizar.

En cuanto a la existencia de una mayoría social que reclama el festejo, D<sup>a</sup>. Milagros Llorente informa que tanto en la Comisión de Festejos como en el Programa de Fiestas se ha explicado suficientemente el motivo de la supresión del encierro chico y considera que los vecinos lo han entendido bien. Igualmente informa que en la reunión mantenida con las Asociaciones no han reivindicado la celebración de este festejo.-

Interviene D. Jesús López Jiménez e informa que él no ha promovido la recogida de firmas que ha circulado demandando la celebración del encierro chico pero que sí ha firmado. Señala que entendería que este año, por respeto a la familia, no se hubiese celebrado, pero no entiende que se quiera querer suprimirlo para siempre. Indica que a lo largo del recorrido se podría colocar un palo transversal como así lo ha visto en otros pueblos de alrededor.

Igualmente señala D. Jesús López que no han sido convocados a la Comisión de Fiestas y que por tanto no pudieron asistir. Sugiere que las reuniones se convoquen a partir de las 20 horas.-

D<sup>a</sup>. Milagros Llorente Rodríguez incide en el tema de la seguridad del recorrido del encierro y le dice a D. Jesús López que si él puede traer una propuesta que técnicamente sea viable, que la traiga y se estudiaría. Informa D. Milagros Rodríguez que a la Comisión de Festejos son convocadas todas las Asociaciones y que D<sup>a</sup>. Rocío Caballero Oliva forma parte de una de ellas.

D. Jesús López indica que le dijo al Sr. Alcalde que se podía haber hecho una reunión con todos los Miembros de la Corporación para tratar el tema de las fiestas. Y en relación a la existencia de una mayoría social que demanda la celebración del festejo es una percepción que ha palpado él.

D<sup>a</sup>. Milagros Llorente Rodríguez señala que ellos han percibido lo contrario, la aceptación de la decisión que tomaron de no celebrarlo. Indica que su Grupo va a votar en contra de esta Moción puesto que considera que es una propuesta demagoga porque se quiere quedar bien con unos pocos, pero que va en contra de la mayoría de la gente sensata y responsable.-

D. Jesús López Jiménez indica que no entiende por qué consideran que es una propuesta demagoga, puesto que no es demagogia querer continuar con lo que ha venido haciendo hasta ahora.

Y no siendo otras las intervenciones se somete el asunto a votación y la Corporación Municipal, con dos votos a favor del Grupo Municipal Popular y cinco en contra del Grupo Municipal Socialista, acuerda rechazar la moción presentada por el Grupo Popular.-

**3.2. INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE PRIORICE LAS INVERSIONES EN EL ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES.** Por D. Jesús López Jiménez se da lectura a la moción presentada por el Grupo Municipal Popular cuyo contenido es el que sigue:

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE  
PRIORICE LAS INVERSIONES EN EL ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE  
LAS CALLES.

“Diferentes son las acciones que se han llevado a cabo en nuestro pueblo en los últimos años referentes a las infraestructuras realizadas.

Así es que disponemos de un pabellón cerrado, de una plaza de toros, de pistas de pádel, CSP, campo de fútbol siete, piscina municipal entre otras construcciones.

Una vez realizadas, todas ellas, requieren de un mantenimiento, muy costoso en algunas ocasiones si no se quiere que se deterioren después de construidas.

Una vez cubierto el cupo de infraestructuras, es por ello que desde el Grupo Popular ponemos en manifiesto mediante esta Moción nuestra disposición y predeterminación a que el Equipo de Gobierno ponga todos los medios y esfuerzos disponibles en el arreglo de calles, que actualmente es la demanda más prioritaria de todos nuestros vecinos.

Nuestra línea durante los últimos años, y especialmente durante esta legislatura, ha ido encaminada a que antes de tener infraestructuras que no son prioritarias para nuestro municipio vaya encaminada a solucionar un problema tan grave que sufrimos todos a diario, como es el problema del alcantarillado y el pavimento de las calles.

Esto sí debería ser una prioridad. Y debería ser prioridad ya que en la toma de posesión el Sr Alcalde, programas de ambos grupos en mano, se comprometió a llevar a cabo parte de respectivos programas electorales.

Y uno de esos puntos principales de nuestro programa electoral era hacer un esfuerzo durante las próximas legislaturas para intentar paliar paulatinamente estos graves problemas.

No es suficiente lo que se lleva a cabo con los 42.000€ del POS para Barajas de Melo o los 24.000€ de subvención para la Urbanización El Ballestar que tan sólo da para una calle al año o tan sólo un tramo de la misma.

Somos conocedores de la dificultad del proyecto, pero debemos concentrar todos nuestros esfuerzos en estas inversiones y no en otras más superficiales.

En el Pleno celebrado el 23 de febrero, el Sr Alcalde nos informó que en el año 2004 se firmó un acuerdo de colaboración entre FCC Construcción, S.A. y este Ayuntamiento con motivo de la instalación y puesta en funcionamiento de una planta de trituración y clasificación de áridos, quedando pendiente la cesión de 15 hectáreas de terreno en la finca “La Barca y El Ballestar”

Como las circunstancias cambiaron, se propuso a la empresa una compensación en metálico de los citados terrenos conforme al precio de mercado, proponiéndose finalmente la cantidad de 160.000€, que fue aceptada por la empresa, conforme figura en la adenda que se elaboró al citado convenio de colaboración.

En ese Pleno, al conocer esa adenda, solicitamos en el mismo se dedicase esa inyección de capital para las arcas del Ayuntamiento íntegramente para el arreglo de calles a lo que se respondió afirmativamente.

Cabe recordar que muchas de estas construcciones llevadas a cabo desde el Consistorio durante los últimos años no han tenido la aprobación del Grupo Popular, no por el hecho de no estar de acuerdo con cuantas más infraestructuras dispongamos en nuestro municipio, sino porque consideramos como primordial el arreglo de calles y alcantarillado ya que es algo que va en beneficio de TODA la población y no sólo de un colectivo.

Es por ello por lo que se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Barajas de Melo para su debate y aprobación, en su caso, de los siguientes acuerdos:

- 1.- Instar al Equipo de Gobierno a que sea sensible a este grave problema que tenemos en nuestras calles y pongamos todos los medios disponibles a intentar paliar con mayor celeridad el arreglo de calles y alcantarillado.
- 2.- Dotar una partida presupuestaria anual por parte del Ayuntamiento que se sume a la aportación que se hace con el POS para reducir los plazos en que tengamos resuelto este problema que venimos acarreado especialmente los últimos años, ya que tenemos un alcantarillado que no se ha tocado en más de cuarenta años”.

Interviene D<sup>a</sup>. Milagros Llorente Rodríguez y señala que desde hace años les preocupa el tema del agua y del alcantarillado y que en estas dos últimas legislaturas se han arreglado 12 calles, tanto a través de subvenciones como con recursos propios. Informa que durante los años 2016 y 2017 se han revisado y solucionado todos los puntos del alcantarillado y en este 2017 también se está trabajando en los de la red de agua.-

Indica D<sup>a</sup>. Milagros Llorente que están de acuerdo con la propuesta efectuada pero proponen la siguiente modificación en la redacción de los puntos 1 y 2 y que son:

“1.- Instar al Equipo de Gobierno para que ponga todos los medios disponibles a intentar paliar con mayor celeridad el arreglo de calles y alcantarillado.-

2.- Dotar una partida presupuestaria anual por parte del Ayuntamiento que se sume a la aportación que se hace con el POS de manera que tengamos resuelto este problema en los próximos 6 años”.-

Interviene D. Jesús López Jiménez y señala que le parece razonable que los dos grupos estén de acuerdo y que si todos nos comprometemos en realizar el esfuerzo que hay que hacer, no pasa nada si en vez de conseguirlo en 6 años, se consigue en 8 años.

D<sup>a</sup>. Milagros Llorente Rodríguez informa que en los últimos 30 años se han podido arreglar 48 calles.-

El Sr. Alcalde señala que entiende que con estas modificaciones en la redacción de las propuestas de acuerdo se puede aprobar la moción, y la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno para que ponga todos los medios disponibles para intentar paliar con mayor celeridad el arreglo de calles y alcantarillado.-

SEGUNDO.- Dotar una partida presupuestaria anual por parte del Ayuntamiento que se sume a la aportación que se hace con el POS de manera que tengamos resuelto este problema en los próximos 6 años

**3.3. INSTANDO AL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA A LLEVAR A CABO EL ARREGLO URGENTE DE LA CM-200 EN SU TRAMO BARAJAS DE MELO-TARANCÓN.** Por D. Jesús López Jiménez se da lectura a la moción presentada por el Grupo Municipal Popular cuyo contenido es el que sigue:

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA A LLEVAR A CABO EL ARREGLO URGENTE DE LA CM-200 EN SU TRAMO BARAJAS DE MELO-TARANCÓN.

“En diversas ocasiones, en sesión plenaria, durante esta legislatura hemos tratado sobre el III PLAN DE CARRETERAS DE CLM.

Lo hemos tratado en lo que concierne a nuestros vecinos de Barajas de Melo, que es la vía de comunicación CM-200 en su tramo comprendido entre dicha localidad y la vecina Tarancón.

En el Pleno del día 31 de Marzo de 2016, a instancias del Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Barajas de Melo, Jesús López, se requirió al Alcalde, D. Luis Ayllón, información sobre el III PLAN DE CARRETERAS de CLM que incluía esta vía en la anterior legislatura como una de las prioritarias en su reparación y arreglo.

El Sr Alcalde, desconocedor de dicho Plan nos solicitó remitiéramos por escrito este Plan para ponerse en contacto con la Junta de Comunidades y preguntar al respecto.

Tal y como se acordó, remitimos toda la documentación pertinente para que se hicieran todas las pesquisas.

A fecha 9 de Junio de 2016, el Alcalde, remitió una carta al Director General de Carreteras y Transportes de la Junta de Comunidades, D. David Merino Rueda, solicitando información sobre las previsiones que tiene el Gobierno Regional para su arreglo, recibiendo contestación el día 5 de Julio de 2016.

En esta carta, el Director General de Carreteras contesta lo siguiente:

“ En relación con el contenido de tu escrito, te informo que efectivamente tal y como describes en tu carta, el refuerzo del firme en este tramo, se encuentra incluido dentro del III Plan regional de Carreteras(período 2015-2026), dentro del Programa de Conservación de Carreteras.

Es intención de esta Consejería acometer las obras de refuerzo del firme de este tramo lo antes posible, pero desgraciadamente, las posibilidades presupuestarias son limitadas, y obligan a establecer prioridades en función de las necesidades del conjunto de la población.

Por ello, no puedo en este momento concretar con exactitud la fecha en la que se actuará en este tramo de carretera.

Sin embargo, hemos de mantener nuestra red en condiciones que no pongan en riesgo la seguridad, por ello vamos a dar traslado del contenido de tu escrito al Servicio de Carreteras de Cuenca, para que acuda a arreglar los desperfectos que pueda presentar la carretera.”

Por todo ello, y ante la ambigüedad de este escrito en el que se nos dice “que las posibilidades presupuestarias son limitadas” y por otra parte que “hemos de mantener nuestra red de carreteras en condiciones que no pongan en riesgo la seguridad” es por lo que se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Barajas de Melo para su debate y aprobación, en su caso, de los siguientes acuerdos:

**ACUERDO:**

- 1.- Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a que cumpla lo incluido en el III Plan de Carreteras en la carretera CM-220 en su tramo Tarancón–Barajas de Melo ya que el firme está muy deteriorado y es peligroso para su circulación, pues estaba aprobado como actuación prioritaria.
- 2.- Instar al Gobierno regional a llevar a cabo el arreglo de la CM-2026 en su tramo Barajas de Melo-Leganiel, que también estaba incluida en el III Plan de Carreteras, aunque en este caso como no prioritaria, y su firme irregular requiere un arreglo urgente a su vez.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de Castilla-La Mancha y a los grupos parlamentarios en las Cortes de Castilla-La Mancha”.

Interviene D<sup>a</sup>. Milagros Llorente Rodríguez y señala que van a votar a favor de la presente moción pero haciendo la observación de que el Gobierno Municipal ha enviado varios escritos requiriendo el arreglo de la carretera. Apunta que teniendo en cuenta que los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para 2017 se han aprobado en agosto, no cree que este año se vaya a proceder al arreglo de la carretera.-

D. Jesús López Jiménez señala que en cuestiones como la presente no importa la ideología política sino la finalidad que se persigue.-

El Sr. Alcalde informa que el III Plan de Carreteras fue aprobado por el anterior Gobierno de Castilla – La Mancha, presidido por la Sra. Cospedal y ahora es al actual Gobierno al que corresponde ejecutar. Indica que no tenía físicamente el Plan y que por eso se lo pidió a D. Jesús López, que se lo envió, pero no que no lo conociera. Señala que también van a apoyar el solicitar a la Junta de Comunidades el arreglo del tramo de la carretera que une Barajas con Leganiel.-

Y no siendo otras las intervenciones se somete el asunto a votación y la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a que cumpla lo incluido en el III Plan de Carreteras en la carretera CM-220 en su tramo Tarancón–Barajas de Melo ya que el firme está muy deteriorado y es peligroso para su circulación, pues estaba aprobado como actuación prioritaria.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno regional a llevar a cabo el arreglo de la CM-2026 en su tramo Barajas de Melo-Leganiel, que también estaba incluida en el III Plan de Carreteras, aunque en este caso como no prioritaria, y su firme irregular requiere un arreglo urgente a su vez.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de Castilla-La Mancha y a los grupos parlamentarios en las Cortes de Castilla-La Mancha.



**4.- DECRETOS DE ALCALDÍA.-** Se da cuenta de los Decretos dictados desde la última sesión celebrada el día 29 de junio de 2017.-

**5.- INFORMES DE ALCALDÍA.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes cuestiones:

**5.1. FIESTAS DEL BALLESTAR.-** D. Francisco Javier Gómez-Limón informa que las Fiestas se desarrollaron bien y que no hubo problema alguno.-

**5.2. FIESTAS DE BARAJAS.-** D<sup>a</sup>. Milagros Llorente Rodríguez señala que no hay nada grave que reseñar y que el desarrollo de las mismas se ha estudiado en la reciente reunión que han mantenido con las Asociaciones de la localidad y en la que se han hecho aportaciones para tener en cuenta en las Fiestas del próximo año.-

D. Jesús López Jiménez reitera que echa en falta el que la Corporación no haya tenido una reunión para tratar el tema de las fiestas.-

El Sr. Alcalde señala que se van a tener e indica que lo que opinen las Asociaciones es fundamental porque se trata de la participación ciudadana.-

En cuanto a los gastos de las fiestas, tanto de las de Barajas como las del Ballestar, y a falta de confirmar dos conceptos, el Sr. Alcalde hace entrega a todos los Miembros de la Corporación de la relación de los gastos, que los explica y señala que son casi idénticos a los del pasado año. Indica que en Barajas de Melo ha habido un incremento tanto de los gastos y también de los ingresos que dan como resultado el mismo saldo que el pasado año. Informa que el incremento de los gastos se ha debido a los servicios de la UVI móvil para los festejos taurinos. Igualmente informa que el incremento de los ingresos ha venido por una mayor venta de entradas en el concurso de recortes y el gran prix y por un incremento en los donativos.-

D. Jesús López Jiménez sugiere que, partiendo de la base de que la Asociación Taurina se está encargando de gestionar la adquisición de los animales, y que lo está haciendo bien, cuando concreten con la ganadería la compra de los toros, para minorar precio, que concreten también la compra de las vacas.-

El Sr. Alcalde informa que este año en la ganadería en la que se han comprado los toros no tenían vacas.-

**5.3. COMIENZO CURSO ESCOLAR.-** Se informa de la normalidad en el comienzo del curso escolar, que asisten menos alumnos de la urbanización El Ballestar, con lo que el número de alumnos este año es de 41.-

Igualmente el Sr. Alcalde informa que ya se han realizado las obras consistentes en la partición del aula del segundo piso, con lo que ya no será necesario el uso de la “casa de maestros” para dar clase.

D<sup>a</sup>. Rocío Caballero Oliva solicita que se estudie el darle otro uso a la “casa de maestros”.-

El Sr. Alcalde contesta afirmativamente e incluso, apunta, darle el uso tal y como viene reflejado en el Plan de Ordenación Municipal, que es dotacional educativo. Otra obra que es necesaria realizar, señala, es la reparación del muro que separa la pista del polideportiva del colegio, que está mal y se está a la espera de que Educación dé el visto bueno.-

**5.4. OBRAS MÁS INMEDIATAS.-** El Sr. Alcalde informa que se ha acordado con el contratista adjudicatario del POS 2017 ejecutar las obras de terminación de la C/ Nueva en el mes de octubre, así como las Centro Social Polivalente del Ballestar, 1<sup>a</sup> fase.

**5.5. ACTIVIDADES.-**

12 de octubre: Invitación del Puesto Local de la Guardia Civil a toda la Corporación con motivo de la celebración del Día del Pilar.-

21 de octubre: “Paseo a Caballo”, actividad que va a desarrollar la Asociación Ecuestre.-

21 de octubre: Taller de micología que impartirán los chicos de “Rhizobium” en el molino.-

24 de octubre: Día de la Biblioteca.-

Fútbol Base: Se pretende que puedan jugar 4 equipos.-

**5.6. INCIDENCIAS AGUA ESTE VERANO.-** El Sr. Alcalde informa que este verano no ha habido ni un solo corte de la tubería general del agua al municipio, aunque averías si ha habido.

En el Ballestar, informa el Sr. Alcalde, si que ha habido falta de presión en algunos momentos, coincidiendo con el llenado de las piscinas y ahí ha radicado el problema. Van a tratar de que el verano que viene este problema esté subsanado.-

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Interviene D. Jesús López Jiménez y pregunta que si ya han comenzado a trabajar los seleccionados del Plan de Empleo de la Mancomunidad Ibalesa.-

El Sr. Alcalde informa que comenzaron el día 1 de agosto y que en Barajas están dos trabajadores, uno en Illana y otro en Leganiel y Saceda, realizando tareas de limpieza de calles y contenedores.

D. Jesús López dice que hace año y medio se habló de modernizar la página web del Ayuntamiento porque considera que está obsoleta.

El Sr. Alcalde considera que es una cuestión subjetiva el cómo se quiere que informe la página web. Indica que se ha optado por una página institucionalista, y que de la actualización de la información de la misma se encarga personal del Ayuntamiento.-

D. Jesús López informa que las Actas de los Plenos de este año no se han subido.

El Sr. Alcalde indica que se van a incorporar.

D. Jesús López pregunta que si, junto con el propietario de la finca “Llano del Cojo”, ya se han realizado las obras de reparación de la red de agua de San Julián.-

El Sr. Alcalde informa que van a tratar de realizarlas a lo largo del último trimestre.-

D. Jesús López en relación al paraje de Donace, indica que ya que se trata de una maravilla de la naturaleza que existe en Barajas, le gustaría que se le diera más realce y que se cuidara y mantuviera más, aunque siempre se alegue la falta de personal para ello.-

El Sr. Alcalde señala que no hay nadie que quiera más a Donace que él y que como lo quiere lo sufre. Dice que para el año 2018 van a tratar de encajar otra fórmula para el mantenimiento de parques y jardines que incluya Donace, a través de la externalización del servicio. Informa que los presupuestos del 2018 no están elaborados, pero sería un paso importante para la estética del municipio.-

D. Jesús López pregunta que si ya funciona la planta de ósmosis.-

El Sr. Alcalde informa que hace 10 días la Mancomunidad del Girasol firmó el convenio y por tanto tiene que ser inminente su puesta en marcha. Indica que el agua, que será de más calidad, también se recibirá en Barajas ya que están hechas todas las instalaciones y se está a la espera de que la Mancomunidad del Girasol reciba las obras.-

D. Jesús López informa que vecinos del Ballestar se han quejado de la limpieza de las arquetas.

El Sr. Alcalde dice que se han limpiado este verano.-

Interviene D. Francisco Javier Gómez-Limón y señala que cuando se limpian las piscinas, todo lo que arrastran se queda en las arquetas, e informa que con el personal del que se dispone se volverán a limpiar.

D. Jesús López indica que le han enviado una carta para que se interese por la bajante que va por la fachada de D. Clemente Sellés y que es del vecino, para ver si pueden llegar a un acuerdo.-

El Sr. Alcalde señala que si un vecino se considera perjudicado en su propiedad por otro vecino y no se ponen de acuerdo, tiene que ir al Juzgado.

D. Jesús López señala que en el último Pleno se habló de cerrar la calle principal durante los fines de semana de agosto, pero que solo se ha cerrado en fiestas y solicita información al respecto.-

El Sr. Alcalde informa que D. Antonio Oliva, del bar “Mercedes”, solicitó que se cerrasen los dos últimos fines de semana, pero con el tema de los autos solo se cerró el último.-

D. Jesús López indica que la Diputación Provincial convocó en julio una subvención para el arreglo e impermeabilización de depósitos de agua y pregunta que si se ha solicitado.-

El Sr. Alcalde informa que ya está aprobada por Diputación, para este año 2017, las ayudas para el sellado de la fisuras e impermeabilización del depósito grande. Informa que las obras no pueden hacerse en verano y a partir de ahora, que ya hay menos gente, se puede funcionar con el depósito pequeño mientras duren las obras.

D. Jesús López pregunta que si en el depósito grande hay escombros.-

El Sr. Alcalde informa que se trata de una avería que ha habido en la tubería general, cerca del depósito y que hay que tapar.-

Interviene D<sup>a</sup>. Rocío Caballero Oliva y pregunta por la obras previstas en la Vivienda Tutelada.-

El Sr. Alcalde informa que con cargo al Plan de Empleo se van a contratar a dos trabajadores para esta finalidad, cuyos contratos van del 1 de octubre al 31 de marzo de 2018. Señala que si bien se va a contar con mano de obra, se está hablando con Bienestar Social puesto que la partida de los materiales va a cargo de la Consejería y ve difícil que puedan ir con cargo a su Presupuesto del 2017, siendo más factible que sea incluida en los del 2018.-

D. Jesús López quiere hacer una mención especial y de apoyo a los Alcaldes catalanes que están del lado de la legalidad y la democracia.

El Sr. Alcalde señala que el Grupo Municipal Socialista se adhiere también a la citada mención y espera que el día 1 de octubre vaya todo bien.-

La Presidencia levanta la sesión siendo las 21,15 horas, extendiéndose la presente Acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, y de todo como Secretaria, doy fe.-

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,